



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el “Congreso Industrial Bonaerense del Bicentenario” organizado por la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA), a realizarse el día 19 de Octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de La Matanza.

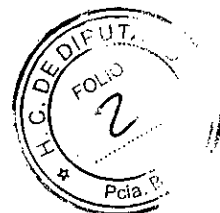
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración por el día de la industria, celebrado el 2 de septiembre y atento al debate en torno a las necesidades, problemáticas y logros de la industria en la provincia de Buenos Aires es que se realiza el “Congreso Industrial Bonaerense” organizado por ADIBA (entidad representativa de la Pequeña y Mediana Industria de la provincia de Buenos Aires) y FEBA (representante de los comerciantes de toda la provincia).

Se considera dicho Congreso, y consecuentemente con los planteos que vienen realizando ambas entidades, como una instancia de participación como clave para construir un espacio democrático de debate y opinión. Por ello el Congreso del Bicentenario se convierte en una propuesta para mejorar el presente de la industria bonaerense, facilitando la inversión y contribuyendo al desarrollo.

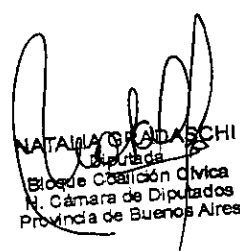
A lo largo de las diferentes reuniones realizadas durante el año se han detectado tres temas que afectan al sector industrial PYME y que servirán de ejes al debate:

- Las leyes de Medio ambiente
- Leyes de las ART
- Situación Macroeconómica Actual

Los tres ejes son parte de un mismo desafío que consiste en el fortalecimiento de la economía, promoviendo el constante desarrollo tecnológico y la creación de las mayores y mejores condiciones de ocupación para la población económicamente activa.

Concurrirán a dicho evento industriales de toda la provincia, autoridades y legisladores tanto nacionales como provinciales, y economistas de renombre con destacada trayectoria en el campo productivo.

En razón de lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

  
NATALIA GRANDASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires